

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 1 de septiembre de 2026, de la Delegación Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Almería, por el que se publica el acuerdo sobre admisión y práctica de prueba en el procedimiento de desamparo del expediente que se cita.

Con fecha 15 de julio de 2026, en el procedimiento de desamparo del expediente de protección (DPAL)352-2025-00006169-1 (EQM8), respecto a las alegaciones presentadas, se ha acordado la admisión y práctica de prueba.

Por la presente se ordena la notificación de este acto al interesado Christopher Ewelome (ausencia de documento de identificación válido), al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquel o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra este acuerdo no cabe recurso alguno.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al/a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, 226, 4.ª pta. (Bola Azul), para su completo conocimiento.

Almería, 1 de septiembre de 2026.- El Delegado, Francisco González Bellido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»